

## **RESPONSABILIDADES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR**

- Una sesión de revisión de la configuración inicial y relación inicial entre supervisores y alumnos.
- Presentación del servicio IMTLazarus a los profesores y a las familias (en remoto o presencial).
- Resolver cualquier problema de acceso al panel que tenga el propio Administrador.
- Trasladar las solicitudes por parte del colegio respecto a mejoras de la plataforma o bugs.
- Comunicación al centro educativo de las nuevas funciones de IMTLazarus o avisos del fabricante.

*Si alguna de las responsabilidades de obligado cumplimiento se acuerda gestionar solo por parte del coordinador del centro u otra persona del personal del centro, deberá siempre indicarse al coordinador del proyecto de IMTLazarus y así figurar en el acuerdo de servicio al centro educativo.*

## **RESPONSABILIDADES AMPLIADAS DEL DISTRIBUIDOR SEGÚN CONTRATO DE SERVICIO**

- Apoyo técnico en la plataforma para la inserción de datos (supervisores, calendarios, horarios, políticas de seguridad, etc), y el seguimiento sobre los cambios (configuración, relaciones y políticas) establecidos por el coordinador del centro educativo.
- Seguimiento del estado de conectividad de los dispositivos in situ o en remoto según acuerdo.
- Actuaciones de apoyo ante situación de crisis, portabilidades o análisis de errores.
- Refuerzo de sesiones adicionales de formación (en remoto o presencial) al personal del centro.

*Las responsabilidades de obligado cumplimiento o ampliadas del distribuidor son evaluadas por parte del personal de coordinación de IMTLazarus. Según el grado de cumplimiento en los compromisos con el centro educativo se establecerá el proyecto en estado asignado o abierto.*